



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/05/17-00
ACTA 1213/10/03/2025**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO, DE LOS ESTUDIANTES CÉSAR IRENEO BÁEZ ALVARIZA Y MANUEL ALEJANDRO LLAMOSAS GASTÓ”

VISTO: El Memorando DA/0348/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota presentada por los estudiantes de la carrera Ingeniería en Electrónica, CÉSAR IRENEO BÁEZ ALVARIZA, C.I.C. N° 3.391.602, y MANUEL ALEJANDRO LLAMOSAS GASTÓ, C.I.C. N° 4.322.623, quienes solicitan prórroga para la presentación del Trabajo de Grado, denominado “Prototipo alcoholímetro digital con sistema de base de datos integrada”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en la fecha 16/11/2017, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo de Grado cuenta con la aprobación del tutor técnico, el motivo del retraso se debió a sobrecarga laboral de ambos estudiantes.

El parecer favorable del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electrónica, de conceder, 12 (doce) meses de Prórroga a los estudiantes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/17-01 CONCEDER prórroga de 12 (doce) meses, para la culminación de la presentación del Trabajo de Grado, a los estudiantes CÉSAR IRENEO BÁEZ ALVARIZA, C.I.C. N° 3.391.602, y MANUEL ALEJANDRO LLAMOSAS GASTÓ, C.I.C. N° 4.322.623, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

25/05/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta